

NÚMERO 361

AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS (Granada)

Padrón de agua, alcantarillado y recogida de basura correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2016

EDICTO

HACE SABER: Que habiendo sido aprobado el Decreto número 44 de fecha 25/01/2017 por la Concejalía de Economía y Hacienda, el padrón de tasa de Agua, recogida de basura y alcantarillado correspondiente al período de facturación de los meses de noviembre y diciembre de 2016.

Los mismos se exponen al público de conformidad con lo dispuesto en el art. 12.4 de la Ley reguladora de Haciendas Locales.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 14.2 del RDL 2/2014, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, podrá interponerse ante dicho órgano, recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir de la inserción de este anuncio en el B.O.P., previo al contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, en la forma y plazos previstos en la Ley reguladora de dicha jurisdicción, estando a tales efectos los padrones a disposición de los interesados en las oficinas del Ayuntamiento.

Las Gabias, 25 de enero de 2017.- El Concejal de Economía, Hacienda y Salud.

NÚMERO 362

AYUNTAMIENTO DE GOR (Granada)

Dictamen de la cuenta general del año 2015

EDICTO

La Comisión Especial de Cuentas en sesión extraordinaria celebrada el día veintiséis de enero de dos mil diecisiete, ACORDÓ dictaminar favorablemente la Cuenta General del Presupuesto del año 2015, y someter la misma a información pública durante el plazo de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones. A tal efecto, el expediente queda a disposición de los interesados en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Gor, 26 de enero de 2017.- El Alcalde, fdo.: Miguel Molina Soria.

NÚMERO 393

AYUNTAMIENTO DE GRANADA**ÁREA DE CONTRATACIÓN**

Formalización contrato de servicios de mudanza y guardamuebles, a realizar en el proceso de realojo de afectados en el programa de fomento de la regeneración y renovación urbana de la UE-3 (3ª Fase), 1ª Subfase (U.E. 1.3.1) del PETRI ATM-2 "Santa Adela" del PGOU de Granada

EDICTO

- 1.- Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Granada.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: 111/2016
- 2.- Objeto del Contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Objeto: Desmontaje, traslado y montaje de mobiliario y enseres, así como servicio de guardamuebles.
 - c) Lote: No hay.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOP 02/09/2016.
 - e) Número de licitaciones: Cuatro.
- 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente, atendiendo a los plazos programados para la realización de las obras a realizar en el marco del Programa de fomento de la regeneración y renovación urbana de la UE-3 (3ª fase), 1ª Subfase (U.E. 1.3.1) del PEPRI ATM-2 "Santa Adela" del PGOU de Granada.
 - b) Procedimiento: Abierto.
- 4.- Presupuesto de licitación: 128.250 euros.
- 5.- Formalización del contrato.
 - a) Fecha resolución adjudicación: 05/12//2016
 - b) Contratista: Transportes y Mudanzas Cariño, S.A
 - c) Fecha de formalización del contrato: 09/12/2016
 - d) Nacionalidad: Española
 - e) Importe de adjudicación: Precios unitarios.
 - f) Duración del Contrato y prórrogas: Ver apartado 4 ANEXO I del Pliego Cláusulas Administrativas Particulares.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 23 de enero de 2017.- El Director General de Contratación, fdo.: Miguel Angel Redondo Cerezo.